



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día treinta de marzo de dos mil diez, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, toda vez que no existe el mismo, tomando en consideración que solo se encuentran tres de siete Consejeros Electorales, la Presidenta de esta Comisión Permanente en términos del artículo 21 fracción IX, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado siendo las once horas, suspende la presente sesión para las once horas con cinco minutos del día treinta de marzo del año en curso.

Siendo las once horas con diez minutos del día treinta de marzo del año en curso, da inicio la Sesión Ordinaria iniciada en la misma fecha

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto tres del orden del día aprobado para la presente sesión, la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de dicha Unidad Administrativa, respecto al avance programático y de las actividades de fiscalización de los partidos políticos correspondiente al mes de febrero del año dos mil diez, una vez realizados por los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios conducentes, se continua con el orden del día.

Continuando con el desarrollo del orden del día, por lo que concierne al numeral cuatro referente al análisis, y discusión a los informes parciales de la titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación derivado

del estudio y análisis a los informes trimestrales de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, respecto a los ingresos y gastos bajo los rubros del sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2009 remitidos por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos, dicha titular realiza la exposición correspondiente de los citados partidos políticos señalados en el presente párrafo.

Por lo que respecta al rubro de Asuntos Generales se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO-01/CRAF/300310.- Se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación remita por escrito a la brevedad posible a los integrantes de este Órgano auxiliar del Consejo General, el calendario de fiscalización de aquellos partidos políticos o coaliciones que hayan realizado precampañas electorales. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/CRAF/300310.- Como excepción al ACUERDO-05/CRAF/191206 de esta Comisión Permanente, se autoriza a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación de este Instituto, presente el Informe de actividades correspondiente al mes de marzo del presente año, a más tardar el día veintidós de abril del año en curso; lo anterior con la finalidad de no distraer sus actividades por lo que corresponde a la etapa de Registro de Candidatos a cargos de elección popular consignada en el Programa Operativo Anual dos mil diez de la Unidad Administrativa en comento, acotando que por lo que respecta a los meses subsecuentes los informes de actividades en referencia tendrán que ser presentados el primer jueves de cada mes tal y como se desprende del acuerdo señalado, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las once horas con cuarenta minutos del día treinta de marzo de dos mil diez.-----

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**